Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés institucional la designación de un nuevo Juez con carácter de sustituto para el Juzgado de Instrucción Penal N° 20 con asiento en Villa Regina, hasta tanto se cubra el mismo por concurso.

Artículo 2°.- Solicitar al Superior Tribunal de Justicia que, dentro de las facultades que le confiere la ley vigente, proceda a la urgente designación mencionada en el artículo 1°.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 43/2011